

ICTO DE 2.^a COBRANZA

ATHA-DAH-F814-005-244

El infrascrito, Recaudador de contribuciones é impuestos de este Ayuntamiento, pone en conocimiento de los contribuyentes del mismo, que habiendo concluido en el día de hoy el primer periodo voluntario de la cobranza de sus respectivos débitos correspondientes al *4.^o trimestre 1911 y abranza* los contribuyentes que no hayan satisfecho aquellos durante dicho periodo de cobranza podrán verificarlo sin recargo alguno durante los días *desde hoy hasta 31 de corriente* en el *domicilio del infrascrito, sito en la Plaza* advirtiéndoles que de trascurrir este segundo plazo sin efectuar el pago incurrirán en el recargo de 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

En *Arama* á 20 de *Diciembre* de 1911

El

Recaudador int
Victorino Zapatero

Decreto.—Publíquese el precedente edicto en la forma acostumbrada en la localidad para conocimiento de los interesados.

En *Arama* á 21 de *Diciembre* de 1911

El Alcalde,

Gregorio V. Mando

